



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación sobre otra información relevante efectuada con fecha 3 de marzo de 2022 (número de registro 14814), y una vez suscritos la totalidad de los contratos de refinanciación, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor’s (“S&P”) ha asignado en el día de hoy a la deuda de la Sociedad una calificación crediticia de “CCC +” con perspectiva positiva.

En Madrid, a 12 de abril de 2022

Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración